

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

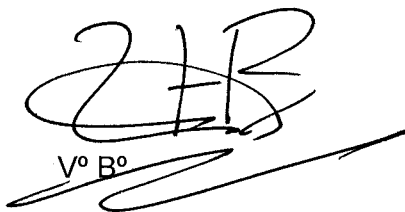
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Se ha tenido conocimiento de que el Gobierno está analizando, tal y como aparece en algunas publicaciones, la posibilidad de establecer un impuesto por el uso de autovías que, hasta el momento, no estaban sujetas a gravamen.

- ¿Puede el Gobierno determinar el alcance de las vías que en la Comunidad Autónoma de Cantabria se verían afectadas por esta medida y las estimaciones anuales de recaudación por cada una de ellas?
- ¿Podría indicar quiénes serían los usuarios que en la Comunidad Autónoma de Cantabria se verían obligados al pago y el importe del mismo, atendidas las circunstancias de cada vía?
- De acuerdo con las hipótesis de demanda que se han de analizar para establecer este gravamen, ¿cuántas personas en la Comunidad Autónoma de Cantabria se verían afectadas por este nuevo gravamen y cuál sería el importe total a abonar por un usuario medio en cada una de las vías que se someterán a pago?

Madrid, 19 de agosto de 2019

  
Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



Fdo.:

EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530